

Córdoba, 30 MAR 2016

VISTO:

Que a partir del 31 de marzo de 2016 vence la designación del Mgter. Luis Alberto Ruscelli como Secretario de Gestión y Planificación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de junio de 2015 han asumido las nuevas autoridades, como Decana la Arq. Myriam Kitroser y Vicedecano el Esp. Gustavo Alcaraz.

Que se hace necesario renovar la designación en dicha Secretaria a fin de garantizar el normal desarrollo institucional.

Que el Mgter. Ruscelli viene desempeñándose en las funciones desde el período de normalización de la Facultad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

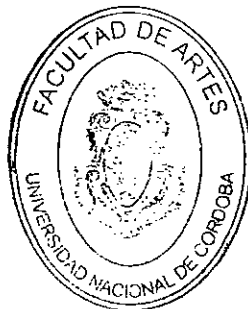
ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del Mgter. Luis Alberto Ruscelli, legajo N° 29.522, en el cargo de Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes con dedicación parcial desde el 1 de abril de 2016 al 28 de junio de 2018, imputando el egreso con fondos del Inciso 1. Contribución del Gobierno Nacional.


ARTÍCULO 2º: La autoridad designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las Secretarías Decanales, a los Departamentos Académicos, a las dependencias administrativas de la Facultad y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar al interesado.

RESOLUCION N°
cbp

077




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba